



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

El Teatro Albéniz de Madrid sube de nuevo el telón tras una larga batalla judicial

Hoy jueves, 17 de noviembre, la producción musical *Company*, de Stephen Sondheim y dirigida por Antonio Banderas, va a ser estrenada en el teatro Albéniz de Madrid. La noticia se quedaría en una reseña en la sección de Espectáculos o de Local de Madrid si no fuera porque hoy se reabre este teatro, que ha estado al borde de desaparecer y que durante años ha sido protagonista de una implacable lucha en despachos y tribunales, con alguna reseñable sentencia de por medio.

El Albéniz fue inaugurado en 1945. En un principio albergaba solo teatro, para posteriormente ser utilizado también como cine, hasta que en 1984 el fue alquilado por la Comunidad de Madrid. En 1997 se aprueba un nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. **El Plan cataloga el edificio del Teatro Albéniz con grado de protección estructural, nivel 2, y uso vinculado a teatro.** Sin embargo, **los dueños del coliseo no estaban de acuerdo** con esta decisión, ya que la misma les imposibilitaba dar otros usos más lucrativos al edificio.

Los propietarios interpusieron un recurso contencioso-administrativo que fue resuelto por la Sentencia de 3 de junio de 2003, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM dictaminó que el teatro debía ser retirado de la lista de bienes protegidos del Plan de Ordenación Urbana.

Esta decisión ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |